Año 1.° **Paz, Viernes 7 de Noviembre de 1845.** **Núm. 160.**

SUBSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales.
AVISOS--Los de menos de diez líneas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interés público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

S. Florencio obispo.

LA EPOCA.

Conclusion del artículo suspenso en el número anterior.

No bien deja al Correo del Intetior el Moqueguano cuando dá tras de la Epoca: y refiriendose á noticias que ella publicó como comunicadas desde Tacna acerca de la redaccion del Moqueguano, y negando que sean ciertas, califica de *embusteros á los corresponsales de la Epoca, ò de embusteros á los redactores, que saben finjir etc.* Dice que nuestro periódico es ilustrado (irónicamente se entiende: la ironía es su fuerte) y que está cerciorado de que el redactor de la Epoca escribe por escribir: que lo que le interesa es llenar columnas, sin conviccion de lo q' escribe etc. que es un hablador etc. Todo esto dicho con una templanza y moderacion que enamora y con una cultura de que no hay ejemplo. Sigue luego un largo artìculo en que se habla de *distingue loca et tempora et concordabis jura;* de contener un hijo y avasallar á un estraño: de que á Moquegua no le será lícito segregarse del Perú hasta que le asistan los motivos *que tienen sancionadas las leyes de las naciones.* [Ignoramos que las leyes de las naciones hablen en ninguna parte de estos motivos, ni sabemos à qué leyes se refiere.] De que la Francia y la Inglaterra han dado una prueba del respeto que profesan á la integridad del territorio de las naciones, influyendo en la no union de los Tejanos á los Estados Unidos del Norte, [y sancionando su separacion de Méjico de quien eran parte integrante] Artìculo que francamente hablando no entendemos ni sabemos que aplicacion tiene. Luego para no dejar pasar tanto tiempo sin decirnos algun cariño nos echa en cara nuestra mala fé y nuestros sofismas.

Tras de esto vuelve en el *soi disant* remitido contra el "Correo" de Cochabamba y se pierde en un mar de palabras cuyo sentido á veces se barrunta y á veces se pierde enteramente de vista: termina en fin copiando y anotando un trozo del "Progreso" de Chile.

Nosotros no responderemos al Moqueguano, porque si adoptamos su lenguaje oscureceremos y embrollaremos la cuestion, la cual nos parece que ni se ha entablado en [términos claros siquiera; á mas de la repugnancia de haber de imitar á quien no nos parece bueno para modelo; y creemos dificil que el Moqueguano tome el estilo que corresponde.

Por lo demas, solamente observaremos que es necedad persuadirse que escribiendo resmas de papel sin fin se hará variar á la naturaleza sus leyes; ò lo que es lo mismo, se mudarán los intereses de Moquegua y de Bolivia y dejará de ser una necesidad para ellos el formar un todo: ¡Quien es el que no ve que Moquegua es un departamento boliviano natural y necesario, y que si es peruano es facticio por decirlo asi? ¡Hay quien crea que el gobierno del Perú, el de Bolivia, ni todos los gobiernos de la tierra juntos son capaces de impedir que la naturaleza siga sus leyes! Pues tengan entendido que se engaña el que piense que con palabreria puede hacerse que el departamento de Moquegua y las antiguas cuatro provincias del Alto Perù no formen un solo y mismo todo mañana, pasado, ú otro dia. Que el Perù conquiste á Bolivia: que Bolivia adquiera á Moquegua, no son sino modos distintos de resolver un problema viniendo por ambos á idéntico resultado.

Si de aqui se quiere deducir que nosotros queremos la guerra y la conquista se nos comprende mal. Lo que queremos (sabemos que es casi imposible) lo que queremos es el que Bolivia obtenga negociando el departamento de Moquegua que nos es preciso, como Bolivia lo es para él. Pero tambien conocemos con pesar, que si esto no se hace asi, las necesidades nuestras han de traer por otros caminos menos gratos el mismo resultado. Estos caminos á que aludimos son la guerra: si señor, la guerra. Lo repetimos mil veces; no es porque la deseemos, por lo que lo decimos; sino porque lo preveemos, como el médico prevee la necesidad de una operacion inevitable y dolorosa para el paciente sin desearse. No es nuestra voluntad, nuestro entendimiento es el que nos dicta estas palabras. El Perù no nos tiene simpatias, pero no quiere la guerra porque tiene muchas heridas de que curarse. Nosotros no aborrecemos á quien no nos quiere, y sabemos bien lo que una guerra cuesta en vidas y caudales. Por tanto, no la emprenderemos sin necesidad y para satisfacer caprichos. Pero el intimo convencimiento de que los dueños de Moquegua necesitan ser nuestros amos para que Moquegua exista y prospere, por una parte: y la evidencia por la otra de que si nos conservamos independientes *necesitamos* de Moquegua, han de traer desconfianzas, inquietudes, zozobras mutuas, y por ultimo un rompimiento inevitable: si antes no se ha resuelto amigablemente la cuestion. Aplazese esta, eludase, posterguese cuanto se pueda ó quiera, al fin las divisiones que señalan las necesidades naturales han de ser las de la política sea firmando protocolos, sea tirando cañonazos. Moquegua se ha de unir á la postre al antiguo alto Perú, sea que el bajo se trague á este por conquista, sea que le ceda aquel territorio por negociacion, sea que

Folletin.

UN ODIO A BORDO.
NOVELA MARITIMA.
IV.—UN DESAFIO A MUERTE.

(Continuacion.)

Cada uno estaba en su puesto para aparejar: el capitan de la *Severa* sobre la chopeta y mandando por sí mismo, aunque á su lado estuviese Desbagues en calidad de oficial de la maniobra, los marineros esparcidos en las escotillas al rededor de los palos ò en las barras del cabestante, cuya accion dirijia Fargeolles, los alumnos y subalternos en los diversos puntos del movimiento. Gaussard, como gaviero del bauprés, cuidaba del ancla que no podia tardar en desprenderse y salir á flor de agua. El teniente Renaud se hallaba necesariamente junto à Gaussard, porque en las grandes circunstancias, como las de aparejar, el segundo toma siempre el mando de la proa.

El viejo marinero fue el único que oyò la comunicacion del administrador colonial: [este vino á hablar à Julio.

—¡La ordèn de mi desembarque! dijo el oficial tomando el oficio de las manos del sub-comisario: doy á Vd. infinitas gracias y mi reconocimiento será eterno.

Gaussard escuchaba con una admiracion mezclada de dolor:

—¡Y bien! ¿qué hace Vd.? esclamó el administrador; ¡el tiempo urje, despáchese Vd. en avisarselo al comandante; haga Vd. trasladar su equipaje al bote y partamos!

Julio permaneció inmóvil, ajitado violentamente de los mas opuestos sentimientos.

—Antoñita os espera, dijo M. de la Riziere.

El oficial diò algunos pasos para bajar de la pòpa é ir à buscar à M. de Kergal. En el camino fue detenido por Gaussard.

—¡Cómo! ¡Vd. se va! dijo este último en tono de reconvencion: ¿segun eso, M. Renaud, Vd. nos engañaba ayer tarde?

—¡Yo no òs engañé! respondiò vivamente Julio, que no creyò ajeno de su dignidad justificarse con el viejo marinero: nuevas circunstancias me han obligado aun á mudar de parecer.

—Eso no está bien, repuso el gaviero; pero no importa ¡que esto no sea una desgracia para Vd.! Yo no me despido, porque el viejo Gaussard no volverà de esta campaña.

—Me es imposible obrar de otro modo, te digo: no puedo.

—¡Vaya Vd. con Dios! en cuanto á nosotros, nuestra suerte està echada.

—¿Querrias verme morir á fuerza de pesadumbres?

—Bien mirado, repuso el gaviero, si lo que Vd. dice es verdad, nosotros debemos ser los sacrificados. Vaya Vd. con Dios, M. Renaud, eche Vd. à correr, y tenga Vd. consideracion con los compañeros que en lo sucesivo estén á las òrdenes de Vd.; ¡esos serán mas felices!

La noticia del próximo desembarque de Julio corriò entre toda la tripulacion. Todos estaban consternados, y el teniente creia ver una queja en sus semblantes.

M. de la Riziere le seguia con inquietud.

Al pasar por la escotilla de proa, Fargeolles que estaba en la bateria, les apercibiò, y viò que Julio tenia en la mano la orden para desembarcar: subiò con velocidad y aproximàndose à su oido, le dijo:

—¡Sin duda habeis olvidado que os he escupido en la cara! Nuestra espedicion puede durar mucho tiempo, durante el cual un hombre de espíritu puede hallar la ocasion de lavar con sangre este insulto: si Vd. desembarca, Mme de la Riziere quedará enterada de todo, pues tengo preparada una carta con todos los detalles. ¡Ahora desembarque Vd. si quiere!

Julio lanzò à su enemigo una mirada mortal, y su sola respuesta fue romper desdeñosamente la orden. El administrador quedò atònito.

—M. de la Riziere, le dijo Julio, no sé si volveré à ver Vd.; de todos modos esté Vd. persuadido que no olvidaré nunca cuanto ha hecho por mí. Solo me queda que pedir á Vd. un favor; y es decir á Mlle Antoñita què me despido de ella, y que su memoria me acompañará hasta el último momento de mi vida.

El joven teniente apretò la mano con efusion y por la ùltima vez á M. de la Riziere y se volviò al instante á su puesto.

—El ancla está fuera del agua, dijo Gaussard.

—El ancla está fuera del agua, repitiò el joven oficial con una voz que vibraba de cólera.

—Iza el foque mayor, mandó M. de Kergal.

El oficial superior era acaso el único que ignorase lo que acababa de pasar.

El bote de M. de la Riziere se alejò sin llevar á Julio Renaud. Al entrar el sub-comisario en la casa salieron á recibirle su mujer y su hija.

—¿De dónde venis tan temprano? preguntò la primera, ¿habeis ido á llevar á M. Renaud la orden de desembarcar?

—Si lo sabes, ¿por qué lo preguntas?

—¿Ha desembarcado?

—¡Ay! no, respondiò el administrador.

Antoñita diò un grito y se desmayò: las mulatas de la casa vinieron corriendo y la llevaron á su cuarto. Cuando volviò en si, una multitud de amar-

la guerra se lo adjudique. Y este desenlace que puede ser postergado mas ó menos, no puede ser impedido por ningun poder humano.

Estas son nuestras profundas convicciones, que no nacen de que *asi lo hemos espuesto*, sino de las necesidades naturales y permanentes de Bolivia y Moquegua.

BOLETIN AMERICANO.

ESPIRITU DE LA PRENSA NACIONAL.

PERU Y BOLIVIA.

(Continuacion.)

El Gobierno del Perú nos ha tomado todas las salidas al Pacífico; se ha estendido, por sorpresa á sus vecinos; sobre las costas arrimadas á nuestro territorio; se ha apoderado de Arica que por los mismos reyes católicos fue el puerto destinado para el comercio de las provincias del Sud; para lejitimar la sorpresa ha suplido la voluntad de los pueblos que no concurrieron al pacto social del Perú, por la de los diputados que él nombró; no satisfecho de su dominacion sobre un inmenso territorio, ha intentado el bárbaro esterminio de nuestro único y trabajoso puerto; y cuando no le ha sido dable consumar tan atroz delito, tiende incesantemente al mismo fin, sin olvidar un solo instante el criminal proyecto, ya por medio de leyes fiscales, ya asechando las críticas circunstancias de su vecino, para invadirle sin motivo ni pretesto, y ya empleando el arma de la seduccion artificiosa sobre pueblos que jamas le han pertenecido, que nunca han invocado su proteccion, que no han manifestado su voluntad de someterse á su imperio y cuyos intereses rechazan toda idea de separacion de la patria comun. ¿Qué intenta el Gobierno desacordado con esta perseverante asechanza que si la abandona, cuando las turbaciones civiles le obligan á ser modesto con sus vecinos, es para volver á ella con mayor ardor, cuando cree haber calmado la tormenta? Qué miras secretas abriga el Gobierno del Perú sobre Bolivia? Por cauteloso que sea el estudio con que disimula su politica, èl tiende á dominar Bolivia y borrar su exelso nombre de la lista de las naciones. Y para despertar de este letargo en que delira con imposibles y caminar con paso seguro en la administracion de pueblos inocentes, lastimosamente trabajados por las locuras de sus gobiernos, ni advierte en su impotencia, ni recuerda las graves cuestiones que debe arreglar con Colombia, Chile y el Ecuador, ni cuenta con el abismo de su tesoro y de su deuda interior y exterior, ni conoce los verdaderos intereses del Perú ni teme lo que debiera temer. ¡Dejar de ser Bolivia porque el Gobierno del Perú lo quiera! ¡Oh Señores corresponsales del Moqueguano, que repetis la voz de vuestro gobierno, estais dormidos, y habeis perdido la memoria! El Moqueguano sin pretender apadrinar estos ensueños, juzga que esta cuestion podria terminarse con que los bolivianos enterneciésemos el corazon paternal de nuestro Gobierno, rogándole para que se haga un nuevo arancel de derechos mas equitativos para el comercio de Arica. Tambien nos quiere dar muestras el Moqueguano de que sino sabe desea á lo menos mezclar en sus escritos la sal de la socarroneria que es uno de los donaires del estilo jocoso ó burlesco. ¡Versar la cuestion que ventilamos, sobre si tendremos ó no puerto propio que nos redima de toda dependencia y rogar los bolivianos para que el Gobierno, bajando los derechos de los efectos importados por Arica decrete la decadencia y sucesiva destruccion de Cobija y someta el comercio, las aduanas y la independencia de la república, á la voluntad interesada en dominarnos, económica y mañana politicamente! Boliviano que tal hiciese y gobierno que obrase de este modo, serian reos de alta traicion. Dejemos á un lado chistes impertinentes: hablemos claro; se trata de resolver una cuestion de vida ó de muerte.

Bolivia no reculará de esta demanda. Sabe el Gobierno peruano, tanto como nosotros, que esta cuestion afecta su independencia, y que Bolivia insta su resolucion porque desea ver establecido el orden interior, y asegurada la paz esterna con las naciones y con el Perú mas que con otras. Peruanos y Bolivianos tenemos un mismo orijen y caras relaciones de que no nos es dado prescindir, por mucho que la ambicion y los odios personales de los jefes de ambas repúblicas, hayan pretendido aflojar estos vinculos, y conseguido romperlos alguna vez. Si no formamos una sola familia, es porque nos interesa vivir independientes; y hoy aunque lo quisiéramos de acuerdo, ni lo permitirán las naciones del continente, ni los intereses, creados para la revolucion, la politica y el tiempo, se amoldarian ya á la fusion. Hable la pasada confederacion Perú-Boliviana. Ella fué combatida por Gobiernos que se mostraron celosos del equilibrio politico, pretesto que si solapó tal vez el verdadero motivo, no dejaria de reproducirse, renovándose la causa en la fusion. Si la alianza del Alto y Bajo Perú los alarmó, mas los alarmaria su union politica. Los demas gobiernos que no formaron causa comun contra la Confedeacion, la miraron con inquietud y sobresalto. A despecho de estos elementos contrarios, hoy en su independencia. Y como no caben tèrminos medios entre ser y no ser independiente, tampoco los puede haber en que Cobija sea, y Cobija no ha de ser, mientras no se lleve á cabo el tratado de Puno, y que el Gobierno obsecuente á él y al deber sagrado que tiene de sacrificarlo todo á la independencia de Bolivia, arrostre los obstáculos, quien quiera que sea el que los oponga.

Bolivia no debe fluctuar por mas tiempo, ni sus relaciones mercantiles, el orden y la paz de que necesita para sus arreglos y mejoras, deben pender por mas tiempo de una cuestion que se renueva periódicamente, y que solo con su recuerdo y aparicion en el teatro de nuestra politica, altera la paz de los pueblos, distrae al Gobierno de su ministerio y siembra en los espiritus esa ajitacion alarmante que interrumpiendo la confianza, suspende el curso ordinario de las cosas. Esto que sucede en Bolivia, debe acaecer tambien en el Perú. Llamamos la memoria de bolivianos y peruanos sobre los fastos de ambas repúblicas. Cuantas veces se ha promovido la cuestion de limites y de comercio, otras tantas se han armado ambos estados; y si no ha sucedido siempre la guerra á esta alarma, han sido consiguientes los males que trae consigo un estado de cosas tan violento. Se han ajustado tratados, mas ellos en realidad no han sido sino treguas porque jamas se ha querido con ánimo sincero y leal, conocer los verdaderos intereses de ambos estados ni arrancar de raigambre el obstaculo que resiste á una reconciliacion cabal. Siempre se ha exijido de Bolivia su sometimiento á la aduana de Arica; y con la concesion de derechos equitativos, concesion incompatible con los progresos de Cobija y la independencia de Bolivia, no se ha hecho otra cosa que aplazar la cuestion para una època indefinida que nunca llega, y que siempre que se anuncia, anuncia tambien la tempestad.

Si el Gobierno del Perú desea sinceramente la amistad de Bolivia, y que la paz y la libertad reinen aquí y allí, muestrese dócil á nuestra demanda, de primera necesidad para Bolivia y cuyo otorgamiento nada costaria al Perú. El Perú abunda en puertos que los mas de ellos están cerrados al comercio; y Bolivia apenas posee uno, en los confines del gran desierto de Atacama que no puede ser mientras esté combatido por las pretensiones del Gobierno peruano. Si nuestra demanda no puede ser oida, respete á lo menos el Gobierno peruano nuestros derechos y déjenos arreglar nuestro comercio como mejor nos convenga; mas desde el instante que nuestro Gobierno obra de esta manera, sin otro miramiento que el bien de Bolivia y el de su independencia, el del Perú se muestra ya zahareño, empieza á poner en ejercicio maniobras que reprueba la decencia y se cree hostilizado, porque obramos como debemos, sin ofensa de sus derechos. ¿Estaremos por ventura condenados peruanos y bolivianos á vivir siempre sobre las armas? No puede ser: séales dada por fin la paz á las repúblicas hermanas. La politica, el reposo y la prosperidad de ambos estados, estan vivamente interesados en la conlusion de este negocio, que no puede ser otra que la incorporacion del departamento de Moquegua en la familia boliviana.

(Continuará.)

(Del Correo del Interior núm. 25.)

CORRESPONDENCIA.

BÁRBARA REUNION CANINA.

SS. EE. de la Epoca.

Sin duda alguna las ocupaciones de UU. no les dejan ver lo que sucede en la calle de su impren-

---

gas reflexiones asaltaron su espíritu, y se figuró todo cuanto iba á suceder á bordo de la *Severa*. Mme de la Riziere nada sabia, pues Julio nada le habia dicho tocante á sus padecimientos, y cuando hablaba con ella le respondia siempre que todo iba bien á bordo. Fargeolles no la habia revelado tampoco su misterio concretándose solo á denigrar á Julio en el ánimo de la criolla. Ella era quien le habia participado el proyecto de su rival como igualmente las pretensiones que este tenia á la mano de su hija; y como igual promesa habia hecho por su parte á Fargeolles, deseaba vivamente que Julio no se quedase en tierra, esperando disponer á Antoñita, en ausencia de este, á consentir en un matrimonio que le parecia tanto mas conveniente cuanto que Fargeolles estaba destinado á tener una buena suerte.

Despues de la salida de la corbeta, irritada la joven de la desobediencia de Julio, se manifestò aun ménos rebeelde á las instancias de su madre de lo que esta esperaba: limitòse pues á pedir un poco de tiempo. El administrador, por su parte, no hablaba ya del jòven teniente, porque estaba picado del papel ridiculo que Julio le habia hecho hacer rasgando el permiso de desembarcar. Así, al mismo tiempo que se alejaba la *Severa* no se pronunciaba ya en la casa el nombre de Julio Renaud. Mme de la Riziere, al contrario, no cesaba de elojiar á M. Emilio de Fargeolles, y todo hacia presumir que con el tiempo las odiosas intrigas de este último asegurasen su triunfo.

Luego que la corbeta estuvo en alta mar, conprendió Julio las consecuencias del movimiento de ira que le encadenaba decididamente á bordo.

—He caido en el lazo, se decia á si mismo; el miserable ha comprendido la indignacion que debia apoderarse de un hombre de honor ultrajado. Ya es necesario concluir de una vez.

Envió pues á su enemigo la carta siguiente:

«Hasta aquí solo os he despreciado, pero no aber«recido: las cosas han variado de aspecto en el dia; «*¡guerra á muerte!* ¿lo entendéis? ¡no habrá cuartel! La primera vez que desembarquemos, uno de los dos debe quedar en tierra.»

Papillon fué quien entregò esta esquela à Fargeolles, el cual respondiò:

«Os sucede precisamente lo contrario que à mi. «Antes os aborrecia, ahora os desprecio, y solo es«tamos de acuerdo en el último punto: *guerra á «muerte!* Todas las proposiciones que me hagais «sobre este objeto, quedan aceptadas de antemano.»

El paje dijo á Gaussard que los dos oficiales se habian escrito.

—Estemos atentos, chico, dijo el gaviero, estemos atentos, tú me tendràs al corriente de todo.

—Mi amo me habia prohibido hablar una palabra, respondiò el paje, pero veo que quieren batirse aun, y esta vez será peor que la primera. He aquí la razon por la que vengo à consultaros, padre Gaussard, sabiendo cuanto quereis á M. Renaud.

—Has hecho bien, muchacho: ahora sin dar á entender nada ten cuidado y mucho mas cuando nos aproximemos á tierra.

—Descuidad, dijo el paje.

Tan triste habia quedado Julio que nadie hubiera reconocido en él al joven y brillante oficial de la primera época de la navegacion: se habia puesto pálido y caia en frecuentes accesos de calentura: su constitucion se debilitaba visiblemente y no dormia nada; tanto era el odio que ajitaba á aquella alma que tan buena y amable habia criado la naturaleza.

Una escitacion violenta habia producido efectos anàlogos en Fargeolles, á peser de la fria y tranquila malignidad que constituia su caracter. La razon era que un odio á bordo, en este estrecho espacio donde uno està obligado á vivir continuamente al lado de su enemigo, no se parece á nada de lo que puede esperimentar el corazon humano en cualquiera otra parte. En la mesa, por ejemplo, estos dos hombres se sentaban uno en frente del otro; algunas veces se encontraban sus ojos, rechinaban sus dientes, apretaban convulsivamente los mangos de sus cuchillos y se quedaban mirando minutos enteros. Muchas veces se sentia Julio acometido de calentura en un instante; y se levantaba de la mesa todo trastornado, exasperado y casi loco.

Por su parte Fargeolles tuvo muchos golpes de sangre de resultas de escenas de esta especie, tanto que fue preciso sangrarle.

El teniente era mas severo en los actos de servicio, á pesar de que era sumamente justo con la tripulacion; pero el recuerdo de su destruida dicha, la continua presencia de su execrado enemigo, la esperanza de este desafio à muerte, cuyos medios de ejecucion no cesaba de combinar, habian agriado su corazon. La misma Antoñita estaba casi olvidada, y solo pensaba en su amor con cierta especie de horror, creia que esta jòven estaba irritada con su conducta y zelosa del feroz sentimiento que le dominaba. El rencor llenaba únicamente aquel corazon antes tan tierno, tan espansivo y tan jeneroso.

Segun se deja comprender bien, era principalmente intratable con su enemigo tocante á los actos del servicio. Por la menor neglijencia, le interpelaba sobre cubierta en presencia de toda la tripulacion, mandándole callar como si fuese un page; le cansaba, le humillaba, le impacientaba como si temiese que su aborrecimiento no fuese tan grande como el suyo.

M. de Kergal quiso mediar.

—Mi comandante, repuso Julio, una de dos, ó yo soy aquí el segundo comandante y debe obedecerme, ò bien quíteme Vd. el mando. Vd. me ha reconvenido por que era débil; ahora soy mas firme. M. de Fargeolles sirve mal, y yo solo me limito á obligarle á cumplir con su obligacion.

(Continuará.)

ta. Pues nosotros les pedimos que pongan su atencion en ello para lo cual les haremos un brevisimo relato.

Al abrirse por la mañana las puertas en la calle de la Recoba cada cuarto nos dà á luz tres ò cuatro perros, amables criaturas que toman posesion de la calle: unos son pelados, otros peludos, con sarna algunos, repugnantes todos. Empieza el tràfico, y los pobres indios é indias que vienen á hacer su comercio, traen tambien sus respectivos asistentes ó cólegas de la raza canina. Los perros de la ciudad ò *ciudadanos*, y los del campo ò *campesinos* suelen estar acompañados de sus respectivas *ciudadanas y campesinas*. Desde que se reunen en la calle susodicha empieza la *jarana, la mezcla*. Lo que alli pasa señor entre ciudadanos y campesinos, y vice-versa no es para escrito, ni para oido, y mucho menos para visto, al menos por niños que en aquella calle sobreabundan. De las peleas, carreras, caidas, sustos que ocasionan nada digamos. En cuanto á bulla y ladridos todo lo que puedo decir es que en las horas que no hay repiques en el hospital, ó en S. Agustin ellos no dejan que se aperciba la falta y mantienen ruidosamente ocupadas las cabezas de los que por alli residen ó transitan.

Examinen UU., un dia si esto es cierto, y procuren conseguir que à los dueños de los susodichos ciudadanos se les obligue à que los hagan campesinos mandandolos fuera de la ciudad, ò á que los mantengan precisamente encerrados en sus casas. Que no se les releve del arresto en ningun caso por escandalosos, y que no se haga distincion de ningunos, pues todos son lo mismo, sean solteros, casados ò viudos, mansos ó bravos de buenas ó malas costumbres, y esto bajo pena de canicidio si asoman à la calle.

En cuanto à los campesinos de los indios (la verdad sea dicha) no son capaces de facer desaguisado alguno de los que intentò Rosinante con las facas. Tristes y mal alimentados como sus amos apenas tienen aliento para ahullar cuando los ciudadanos los muerden. No se pida pues nada contra estos acendereados.

Soy SS. EE.

Un atormentado de ciudadanos.

SS. EE. de la Época.

Cada uno habla de su negocio y pide para su santo—Yo soy un sombrerero cargado de familia y UU. me disculparàn de que me meta á hablar por la prensa.

Hace tiempo que es prohibida la introduccion de sombreros y otros artefactos estranjeros. Sin embargo, casi toda la jente de alto tono, empezando por majistrados y funcionarios públicos inclusos algunos de la Aduana, no usan otros sombreros que los de *estrangia*. ¿Por donde entraràn estos sombreros sin ser vistos de los dependientes del resguardo? ¿Será por algun globo aerostàtico que se oculte de su penetrante vista? No puede ser de otro modo. Pero si es asi, es forzoso que el resguardo se haga de algunos globos aerostàticos para perseguir á los globos contrabandistas, que al lado de tantos sombreros, articulo volumoso y de poco costo, deben traer terciopelos, razos, medias de seda, alhajas y otras cosas de mas valor y menos volumen. Lo contrario seria obrar como tontos y poco calculadores que se arriesgan á importar articulos que tanto los esponen y con tan corto provecho. Otro tanto digo de los demas artefactos estranjeros que abundan en este pueblo, á pesar de la prohibicion y vijilancia de nuestros guardas.

A de ser pesar un pobre sombrerero, entiendo que mas ganaria el erario con redoblar el celo en persecucion del contrabando, que empleandolo en estirar al comerciante honrado en el aforo de las mercaderias que presenta. Este proceder no me parece justo, porque es desquitarse en el honrado de lo que se lleva el ladron: es hacer pagar á lo que viene en mulas por lo que se defrauda viniendo en globos. Pero sea de esto lo que fuere; lo que yo quiero es que no entren sombrero, y si han de entrar para unos que entren para todos; en cuyo caso los sombrereros procediendo en este supuesto y no en el de la prohibicion arreglaremos nuestros cálculos y tomaremos otro oficio como el de abogado, militar, eclesiastico ò empleado, sin duda mas cómodo y lucrativo que el de sombrerero zapatero, sillero, herrero ò carpintero. En último caso nos meteremos á borrachos ò jugadores, que segun dicen los de la profesion, son oficios socorridos y á quienes nunca les falta aguardiente ni naipe.

Un sombrerero.

TEATRO.

SS. EE. de la Epoca.

Es llegado al fin el dia en que la opulenta Capital de la Paz, cuente entre sus establecimientos con un hermoso teatro en forma. Se abrirá este edificio al público en el aniversario del memorable 18 de Noviembre, en cuya noche tendrá lugar la primera funcion dramática, representada por una sociedad de aficionados, dirijida por un hijo del pais que ha obtenido conocimientos de este arte en el esterior. Grandes han sido los gastos que ha demandado esta interesante obra, y grandes tambien los esfuerzos del Supremo Gobierno para superar cuantos obstáculos se han presentado. Dentro de poco tiempo podrá decirse. *La Ciudad de la Paz posee el mas bello y lujoso teatro de lá América Española del Sud.*

En consecuencia, esperamos que la Policia, à fin de evitar algunas incomodidades, como tambien preparar toda clase de desahogo á las personas concurrentes, forme y haga publicar un reglamento análogo, para que segun el uso y práctica constante en todos los paises cultos, sepa el público, que en el teatro no puede penetrar persona alguna ni presentarse con la cabeza cubierta, con antiparras, antifaces ó careta, y que asi mismo ninguna Señora puede presentarse disfrazada en palco alguno ni luneta, y que al contrario deben asistir con el aseo posible. Que por razon del respeto que se debe al público, y por urbanidad, es absolutamente prohibido el uso del cigarro, el hablar, entrar y salir ó hacer el mas minimo ruido à tiempo de la representacion, y en fin, todo lo que sea conducente á que nuestro teatro se establezca desde el principio bajo un sistema de orden y de decencia.

Unos amigos del pais.

INTERIOR.

BOLETIN OFICIAL.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES ESTERIORES.

El dia 6 del corriente el Sr. Dr. D. Pedro Astete presentó sus credenciales de Encargado de Negocios de la República del Perú en Bolivia. y fué reconocido en dicho caracter.

Tomas Cipriano de Mosquera, Presidente de la Nueva Granada.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República de Bolivia, Salud.

EXCMO. SEÑOR.

Elevado á la primera majistratura de la Nueva Granada, por la espontanea voluntad de mis conciudadanos, espresada libre y pacificamente con arreglo á la Constitucion politica de la República, he dado principio á mis arduos deberes el dia primero del presente mes.

Al participarlo á V. E., séame permitido asegurarle el esmero con que contribuiré por mi parte á mantener, fomentar y consolidar las relaciones de amistad y comercio que existen entre los pueblos de al Nueva Granada y Bolivia, y la buena inteligencia que felizmente reina entre sus respectivos Gobiernos.

Dignese V. E. aceptar con benevolencia estas sinceras protestas, y las de mi profundo respeto y distinguida consideracion ácia V. E. personalmente.

Dado en el Palacio de Gobierno en Bogota à los diez dias del mes de abril del año de gracia mil ochocientos cuarenta y cinco—*T. C. de Mosquera.—José Maria Gomez.*

José Ballivian, Presidente Constitucional de la República y Capitan Jeneral de sus Ejércitos etc. etc. etc.

Al Excmo. Señor Presidente de la Nueva Granada.

EXCMO. SEÑOR.

He tenido la honra de recibir la carta que V. E. se ha servido dirijirme de Bogotá con fecha 10 de Abril del presente año, participandome su elevacion á la Presidencia de la Nueva-Granada, con arreglo à la Constitucion politica de ese Estado, y haber principiado á ejercerla desde el dia 1.° del citado mes.

Al felicitar à V. E. por la honrosa distincion que ha merecido de sus conciudadanos, me lisonjeo tambien de que este plausible acontecimiento contribuirá á mantener y ensanchar las amistosas relaciones que felizmente se cultivan entre esta República y la Nueva-Granada, y la buena intelijencia de sus respectivos Gobiernos.

Ruego V. E. para que con tan grato motivo, se digne aceptar con benevolencia los votos que formo por la prosperidad de la Nueva-Granada, y los sentimientos de la respetuosa consideracion y distinguido aprecio que profeso á V. E.

Dado en el Palacio de Gobierno en la Ciudad de la Paz de Ayacucho á los veinte y seis dias del mes de Octubre del año del Señor de mil ochocientos cuarenta y cinco—(L. S.)—*José Ballivian—Tomas Frias.*

VARIEDADES.

EL GABAN.

«El traje es el sobrescrito del alma, y el fiador de la persona,»—decia un sastre estranjero por encabezamiento de sus minutas de forros y entretelas; y esta espresion, que no pasa de ser una necedad en la boca ó en la pluma de un sastre, llegaria á ser sentencia y apotegma en la de un filósofo griego ó en la de un orador parlamentario.

En efecto, y por poco que se reflexione, no podrá negarse la influencia del ánimo en la esterioridad de la persona, que es la primera parte de aquella máxima. Llenas están las leyendas de estas relaciones vesti-fisiolójicas; desde Diójenes que se vestia con una tinaja, hasta Madama Sand que gasta levita y espuelas; desde la acerada cota de Pelayo, hasta el débil paño de Sedan de nuestros héroes modernos.

La segunda calificacion hecha del traje, esto es, la de «fiador de la persona,» es todavia mas fácil de probar; y sino: hagan VV. una prueba, señores lectores: abandonen por unos dias guantes y levitas: vistan chaquetas y zaragüelles: calcen abarcas y sandalias, y echense luego á visitar de este modo damas y magnates, espectáculos y paseos; verán entonces claramente lo que valen por si solos, sin el sobrescrito del traje.

Pero, en fin, reasumiendo en una ambas calificaciones, no podrá negarse que el adorno de la persona, cuando no otra cosa, puede tomarse jeneralmente como la espresion de su gusto; y que, bajo este aspecto el estudio de los figurines de moda es uno de los mas profundos á que puede entregarse el hombre meditador.

Prescindiendo por ahora de la simple, airosa y artistica camiseta griega; de la noble y grandiosa toga romana; de las severas armaduras godas; de los vistosos yelmos y capacetes de la media edad; dejando à un lado los monótonos colorines chinos; los pintorescos ropajes musulmanes; la primorosa simplicidad india, ó la ostentosa variedad pérsica; plantemonos de un salto en medio de nuestra sociedad española de los siglos XVI y XVII, *cuando terminada* ya la guerra interior, y depuestos por la jeneralidad de los habitantes el escudo y arnes, formaron por primera vez una masa comun, una misma familia, rejida por una sola mano, y gobernada por la propia relijion y leyes.

Prescindiendo tambien de los matices locales, propios de las diversas provincias y reinos recien incorporados, ¿qué hallamos en los trajes de aquella sociedad, que no nos revele su indole, caracter y pretensiones? ¿no advertiremos en sus variados cortes y coloridos, sus plumajes y cimeras, el reflejo aun reciente de la ostentacion oriental? La capita en los hombres ¿no era una consecuencia del albornoz árabe? La mantilla de las mujeres ¿no venia directamente del velo musulman? Emblemas ambos de amor misterioso, de cortés galanteria ¿quién no reconoce en ellos aquella sociedad arrogante y amiga de aventuras? ¿quién no vé en el primor de las plumas y bordados la altivez y encumbradas pretensiones de los dominadores de Europa, de los descubridores del nuevo mundo?

El intimo contacto con los demas pueblos prestó por entonces al traje español una estremada variedad y riqueza, tomando de todos ellos aquella presa que mas alhagaba al entonces justo orgullo nacional. El sombrerillo de terciopelo aleman; el gregüesco cortado á la veneciana; el justillo florentino; la levitilla francesa; la gorguera flamenca, campeaban en vistosa mezcla con la capita corta, la larga tizona toledana, y el oro, plumas y pedrerias de Májico y el Perú.

Insensiblemente, y al paso que nuestra influencia y orijinalidad, fuimos perdiendo tambien nuestro traje, y cambiandole por la casaca francesa y los enormes pelucones de la corte de Versailes.—No parece sino que á la zaga de Felipe V, vino una lejion de sastres encargados de borrar en las personas de los españoles el reflejo de su nacionalidad, y calzarles la librea parisiense.

Por desgracia hallaron una sociedad dispuesta á vestirla. Los elegantes de entonces- (que ya no recordaban la arrogancia de sus abuelos,) admiraron y recibieron con entusiasmo las rizadas cabelleras postizas, los enormes casacones bordados, las pomposas bolas y guantes, los galonados sombreros de la comitiva de Felipe de Borbon; y luego de concluida la guerra de sucesion, trocaron tizonas por espadines, petos por chupas de seda, barbas por bucles artificiales, brazaletes por encajes, y espuelas por hebillas.—Las damas por su parte siguieron el mismo movimiento, y olvidaron sus sayas, mantos y dengues, por los tontillos, arracadas y empolvados artificios del cabello, á la Montespan ó á la Pompadour.

Este reflejo de la corte de Luis XIV fué desapareciendo igualmente con su memoria; y ya en el reinado del segundo hijo de Felipe, el gran Carlos III, quiso de nuevo la sociedad española reflejarse en el traje, y surjió de improviso la capa andaluza ó árabe, aunque ya con un caracter menos risueño, sin tanto adorno ni colorin, pero manejada siempre con igual desembarazo y jentileza, acompañábala entonces el sombrero chambergo, que recordaba las antiguas glorias españolas; y en las damas la basquiña y mantilla, elegante, airoso y peculiar emblema de nuestro suelo, se elevaron por entonces al mas alto punto de esplendor.

(Concluirá.)

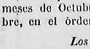
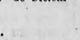

Los Vapores tocarán en el puerto de Islay en los meses de Octubre, Noviembre y parte de Diciembre, en el òrden siguiente.

Los que vienen del Callao.

El 20 ò 21 de Octubre—el 10 ú 11 de Noviembre—y el 2 ò 3 de Diciembre.

Los que pasan para el Callao.

El 13 de Noviembre y el 9 de Diciembre.

Avisos nuevos.

AVISO DE LA POLICIA

Consultando el mejor orden posible para las corridas de toros que se han dispuesto con objeto de solemnizar el 4.° aniversario de *Ingavi*, se previene que el lunes 10 del presente á horas diez de la mañana principiará la venta y distribucion de los sitios de la plaza pública de esta Ciudad para la formacion de tablados, bajo las bases siguientes--

1.° La vereda del Occidente se dará á razon de dos pesos vara: el frente superior á doce reales; y aquel en que se halla la Universidad á un peso; quedando destinado el de la Catedral para los tablados del Supremo Gobierno y todas las Corporaciones.

2.° Todo el que tome sitio está obligado á poner en su pertenencia una barrera firme á distancia de seis varas y de la altura de ocho cuartas, para que el resto de la poblacion pueda colocarse, y no se permita entrar á ningun individuo al centro de la plaza.

3.° Para evitar increpaciones de parcialidad ó preferencias odiosas en el reparto de los sitios, se advierte, que conforme vayan ocurriendo por ellos se les designará á su eleccion.

4.° Siendo el terreno mui corto para las numerosas familias de que se compone la poblacion, no se permitirá hacer tablados de alquiler.

5.° Los tablados serán construidos en la misma forma y con las mismas seguridades con que se han hecho antes de ahora, por si los toros superan ó rompen la barrera por algun ángulo.

6.° Desde la primera hasta la última noche pondrán faroles con luz en todos los tablados por adorno y comodidad propia.

Con estas condiciones los que gusten formar tablados, pueden ocurrir por el correspondiente sitio, en inteligencia que el que no las llene, perderá el derecho que tenga, y se le devolverá su dinero.

Paz 5 de Noviembre de 1845.

Belmonte.

PROGRAMA

DE LAS FUNCIONES QUE SE HALLAN DISPUESTAS EN CELEBRIDAD DEL 4.° ANIVERSARIO DE LA GLORIOSA BATALLA DE INGAVI.

Si es grato referir algun triunfo ó acontecimiento remarcable de un pais, nada mas natural ni justo que recordar con entusiasmo las glorias de Bolivia en la memorable jornada de Ingavi, en que el valor inspirado por el patriotismo, por la mas sagrada y la mas hermosa causa, no menos que por el ejemplo de su esclarecido Campeon, dio nueva vida á Bolivia de un modo que la honra; cuyos resultados se confirman con la apacible calma que disfrutamos como el mejor garante de una paternal Administracion, y el gaje mas seguro del patriotismo y del buen sentido que caracteriza á los hijos de Bolivar. Estos bienes tan inestimables, no pueden menos que escitar el contento universal de los ciudadanos, y en las efusiones de sus recuerdos inmortales han querido solemnizar el fausto dia 18 *de Noviembre* algunos funcionarios públicos y ciudadanos particulares, del modo siguiente.

El Lunes 17.

Por la noche habrá iluminacion en la plaza y se exhibirán fuegos artificiales costeados por el Estado.

El Martes 18.

Despues de las funciones de Iglesia, tendrá lugar la instalacion de la Universidad, y la promulgacion de los Codigos, civil y penal reformados. Por la noche se estrenará el teatro con una comedia.

El Miercoles 19.

Habrá una corrida de toros con encierro, costeada con fondos del Estado, y á direccion de la Policia.

El Jueves 20.

Por la noche se representará una Comedia,

El Viernes 21.

Tendrá lugar la segunda corrida de toros por obsequio de los SS. Gobernadores de Ingavi, Yungas, Cercado y Larecaja.

El Sabado 22.

Se dará la tercera corrida de toros que espontaneamente dedican tres Ciudadanos particulares.

El Domingo 23.

Por la noche, habrá un baile en el Teatro costeado con fondos del Estado.

El Lunes 24.

Se dará la cuarta corrida de toros obsequiada por el Comercio.

El Martes 25.

Por la noche, se representará una Comedia.

El Miercoles 26.

Por la noche se cierran las funciones con fuegos artificiales que costean los SS. Administradores del Tesoro, Aduana, Beneficencia, Correos, y el de la Catedral.

Paz 5 de Noviembre de 1845.

Belmonte.

En la tienda del que suscribe, que antes fué de D. Pedro Portal, se han recibido recientemente los artículos siguientes, los que se venden á precios mui bajos.

Aceite de linaza
Vino Yeréz
Id. Champañe
Vinagre estranjero
Té negro superior
Ciruelas en tarros y cajas
Tachuelas de fierro
Cuchillos y tenedores cabo de marfil
Id. id. cabo de hueso
Paños de primera calidad
Pañuelos de holan bordados
Manteles de hilo adamascados
Tripes para alfombrados
y otros artículos de gusto.

Paz Noviembre 6 de 1845—pb8--v1

Simon de Montenegro.

Avisos repetidos.

AVISO AL PUBLICO.

POSADA DEL PABELLON BOLIVIANO.

Con este nombre se ha establecido una magnifica posada en la casa conocida por *el Pabellon* en la calle de Marte, bajo el n.° 15. Tiene dos departamentos, donde pueden alojarse dos familias con absoluta independencia: veinte cuartos de alquilar, cuatro de ellos empapelados, con balcon á la calle, ventanas con vidrieras y con todos los muebles necesarios, y los restantes pintados con gusto y adornados de muebles de estuco: catorce corrales, cada uno con su puerta y llave; fonda bien servida, pulperia surtida, gran pila, cocina *omnibus;* en una palabra *la posada del Pabellon Boliviano* ofrece al público toda la comodidad, aseo y seguridad que puede desearse en un establecimiento de esta clase.

En Potosí á 26 de Agosto de 1845.
v8—pb2.

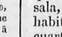

Se necesita una casa que esté situada á poca distancia de la plaza principal y que contenga las comodidades siguientes. Una sala, una dormida espaciosa, un corredor, una habitacion mas, aunque sea pequeña, un cuarto como para depositar cebada, una cocina y un cuarto de criadas. La persona que quiera arrendarla vease con el Sr. D. Adolfo Zamudio en la misma imprenta; previniendo que debe tener indispensablemente á mas de las comodides indicada una pesebrera como para dos caballos. Se pagan 6 meses adelantados.

Noviembre 4—v8—pb4.

Casa y Chacarilla.

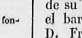

Se vende á precio mas equitativo y con rebajas considerables de su tasacion justa. Se hallan situadas en el barrio de Chocata: aquellas que fueron de D. Francisco Arroyo rodeadas de un alto y hermoso cerco contienen tiendas á esa calle de comercio, casa-tambo, huertos y terrenos de sembradio con riego abundante.

Noviembre 4—v8—pb4.

FILIGRANEROS.

Los que suscriben tienen el honor de ofrecer sus servicios al público en toda clase de obras finas de oro y plata, esmalte, joyeria y filigrana de oro y plata fina: tambien se trabajan cucharillas talladas del mejor gusto. Su oficina es en la calle de Santo Domingo casa de Gurruchaga N. 43 y 44. Tambien se necesita un oficial bueno de labranza y cuatro jovenes de 12 ó 14 años para enseñarles el arte con tal que den garantia.

José B. Peralta—Rumualdo Peralta.
v8—pb7—

SE VENDE

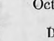

La casa del Sr. Coronel D. José Maria Zaballa, situada en la calle del palacio: la persona que quiera comprarla, puede verse con el interesado.

Octubre 27—v8—pb8.

DICCIONARIO DE LEJISLACION.

Los SS. que gusten suscribirse á esta importante obra, y á la *América Poética*, que si publican en Chile en la imprenta del Mercurio, pueden hacerlo dejando sus nombres aque en la de la Época, por cuyo conducto se cuidará de que les sean entregadas.

Octubre 23—

El agrimensor y tasador que suscribe ofrece sus servicios: las personas que quieran ocuparle, pueden verlo en la casa del Sr. D. Pedro Saens, (antes de la Tomasini), calle del tambo de las Concebidas.

Manuel Fermin Vargas.

Octubre 25—v8—pb8.

SE VENDE

Papel fino de cartas muy barato por mayor y menor. Lo hay á venta en esta imprenta, mas barato que en los demas establecimientos de esta ciudad.

Octubre 23—v8—pb8.

Civilizacion y barbarie.

Vida de Juan Facundo Quiroga, y aspecto fisico, costumbres y hábitos de la República Arjentina, por D. Domingo F. Sarmiento. Se halla en venta en esta imprenta.

Octubre 23—

EL AMIGO DEL PUEBLO.

Todos los artesanos pobres que quieran recibir *gratis* el *Amigo del Pueblo,* se presentarán en la oficina de la imprenta á dar su nombre y las señas de su casa—Los Redactores del Amigo del Pueblo no economizarán sacrificio alguno para que todos los artesanos y labradores puedan leerlo sin pension alguna: al efecto nombrará sus ajentes en todas las provincias y cantones del departamento, de lo cual darán su aviso oportuno.

LA GACETA del GOBIERNO.

Se previene á los SS. que quieran suscribirse á este periódico, que lo avisen en esta imprenta, para que se les lleve á sus casas del mismo modo y al mismo tiempo que se distribuye la Epoca, independiente de que antes, ahora y siempre se vende en la tienda de D. Cristoval Dueñas y en esta imprenta.

El precio de la suscripcion será á razon de tres cuartillos por cada número, pagados adelantados, y un real por cada número suelto.

LA EPOCA.

Este periódico, es propiedad de la Imprenta de este nombre, se publica diariamente, y se admiten suscripciones en los lugares siguientes:

La Paz—En la Oficina de la Imprenta y en la Tienda de D. Cristoval Dueñas.
Sucre—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.
Potosi—Casa del Sr. D. J. Benito Caso.
Cochabamba—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez.
Oruro—Sr. D. Mateo Lopez Videla.
Tacna—Tienda del Sr. D. Juan Varela.
Cobija—D. Guillermo Billinghurst.
Valparaíso—Libreria de Hernandez é Isac.

Prevenciones.

El diario publicará fielmente toda clase de datos oficiales; pero *no es Oficial.*

Cada número suelto vale un real.

La persona que quiera retirarse de la suscripcion, no podrá hacerlo sino al fin de cada mes.

La suscripcion y avisos se pagarán adelantados.

Mayo 1.° de 1845.

CORREOS.

ENTRAN.		SALEN.	
Del Interior.........	3 y 18.	Para el Interior.....	4 y 19
		á las 6 de la tarde.	
Id. id. de á pie....	11 y 26.	De á pie.............	12 y 27
		á las 3 de la tarde.	
De Tacna...........	2 y 17.	Para Tacna.........	4 y 19
		á medio dia.	
Del Perú	13 y 28.	Para el Perú........	9 y 24
		á la misma hora.	

Nota. El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

IMPRENTA DE LA EPOCA.